

RESOLUCION N° RL 2650

17

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTEHDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975,

## C O N S I D E R A N D O:

Que el 29 de diciembre de 1976 se ha otorgado ante el Notario 9° de este cantón doctor Taelmo Torres Crespo, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA Y COMERCIO RUMICHA C. LTDA." ;

Que el doctor Octavio Córdoba Avilés debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## R E S U L T A:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA Y COMERCIO "RUMICHA C. LTDA.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de QUINIENTOS MIL SUQUES, dividido en quinientas participaciones sociales de un mil suques cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 29 de diciembre de 1976 que se rá elaborado por este despacho y la razón de su aprobación.



I  
8  
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, fue inscrita esta resolución de fojas 6.809 a 6.813, número 1.353 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.406 del Repertorio.- Guayaquil, a veinte y ocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.- El Registrador Mercantil.-



*[Handwritten Signature]*  
ABOGADO NECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil